



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000104 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 22 MAY 2012

VISTO:

El Requerimiento N° 027-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPEIMDR, de fecha 26 de Abril del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

Gobierno Regional de Tumbes
Documento Autenticado



CRISTIAN MACA PERA
22 MAY 2012



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000104 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
22 MAY 2012

SE RESUELVE :

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS a partir del 01 al 31 de Mayo del 2012, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto "ESTUDIOS DE PRE INVERSION", de la Gerencia General Regional; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversion Publica del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Gobierno Regional de Tumbes
Documento Autenticado

CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
23 MAY 2012

22 MAY 2012

Copia fiel del Original.

ANEXO 001

N° ORD EN AB.	N° TR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNE AC.		COMPEN VACAC	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
GERENCIA GENERAL REGIONAL CAD FUNC 03-004-0005-2.001621-017 "ESTUDIOS DE PRE INVERSION" FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS Y/O CANON YSC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR										
1	1	ING. EDWIN RUBEN RIVAS GARCIA	GERENTE	7,500.00	7,500.00	625.00	8,125.00	731.00	8,856.00	DEL 01/05/2012 AL 31/05/2012
2	2	CRC. MARIO NELSON CAMPEAN HERRERA	ASESOR	5,000.00	5,000.00	416.67	5,416.67	488.00	5,904.67	DEL 01/05/2012 AL 31/05/2012
3	3	ABOG. PERCY CORTEZ ORTEGA	ASESOR LEGAL	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01/05/2012 AL 31/05/2012
4	4	CPC. MARCO ANTONIO YUYES MEZA	DIRECTOR DE ADMINISTR.	5,000.00	5,000.00	416.67	5,416.67	488.00	5,904.67	DEL 01/05/2012 AL 31/05/2012
5	5	ING. LUIS JAVIER COBEÑAS GOMEZ	DIRECTOR DE INFRAESTR	5,000.00	5,000.00	416.67	5,416.67	488.00	5,904.67	DEL 01/05/2012 AL 31/05/2012
6	6	SR. MARIA DEL CARMEN ALEMAN MAYANGA	SECRETARIA	1,800.00	1,800.00	150.00	1,950.00	176.00	2,126.00	DEL 01/05/2012 AL 31/05/2012
7	7	BACH. CONT. JOSE NICOLAS GOMEZ COVENAS	ESPEC. ADMINISTRAT.	3,500.00	3,500.00	291.67	3,791.67	341.00	4,132.67	DEL 01/05/2012 AL 31/05/2012
8	8	SR. WALTER FELIX BARRETO FLORES	VIGILANTE I	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01/05/2012 AL 31/05/2012
9	9	SR. JEAN AGUIRRE MARCHAN	VIGILANTE II	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01/05/2012 AL 31/05/2012
10	10	TEC. OSWALDO ELISEO BARRETO CORREA	ASISTENTE TECNICO I	2,500.00	2,500.00	208.33	2,708.33	244.00	2,952.33	DEL 01/05/2012 AL 31/05/2012
11	11	TEC. ALBERTO MONASTERIO BARRIENTOS	ASISTENTE TECNICO II	2,500.00	2,500.00	208.33	2,708.33	244.00	2,952.33	DEL 01/05/2012 AL 31/05/2012
TOTAL				39,800.00	39,800.00	3,316.67	43,116.67	3,882.00	46,998.67	46,998.67

23 MAY 2012

